

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Dirigirse al periodista local, señor Luis Fernández, a efectos de hacerle llegar las más expresivas felicitaciones, por le premio que le otorga el CONCEJO PROVINCIA DE CIENCIAS ECONOMICAS, lo que pone de relieve sus indiscutibles condiciones de profesionales y seriedad en la difícil misión de informar.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 5 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0063/96.-